

8 al 19 de MAYO

Área de Gobierno de Economía y Hacienda

Servicio de Patrimonio y Contratación

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

3.237

1. OBJETO:

CONCESIÓN DE ESPACIOS EN LOCALES SOCIALES DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: UNO EN CALLE AGUSTINA DE ARAGÓN NÚMERO 240, INVENTARIO DE BIENES NÚMERO 1a-588 Y UN SEGUNDO ESPACIO EN CALLE INÉS CHEMIDA NÚMERO 55, INVENTARIO DE BIENES NÚMERO 1a-128 Y PLAZA DEL PUEBLO INVENTARIO NÚMERO 1a-1516.

2. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Adjudicación de espacios según valoración de criterios previstos en las Bases, a Asociaciones Vecinales que figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, y que acrediten desarrollar su actividad en el Distrito en el que se encuentre ubicado el espacio correspondiente.

3. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

a) Lugar: Concejalía del Área de Participación Ciudadana, Calle Pamochamoso, número 38-2ª planta.

Teléfonos: 928.448.544.

Fax: 928.245.119.

Email: participacionciudadana@laspalmasgc.es

Web: www.laspalmasgc.es

b) Fecha límite: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DIEZ DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria -de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- accediendo a la siguiente dirección: <http://www.laspalmasgc.es/es/on-line/sede-electronica/>, debiendo cumplimentar el formulario correspondiente y adjuntando la documentación requerida en las Bases. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril de 2017.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

EL TITULAR DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Por delegación de firma, según Decreto 1.590, de 20 de enero de 2017), EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, David Carlos Gómez Prieto.

60.253

Área de Gobierno de Urbanismo

Servicio de Urbanismo

ANUNCIO

3.238

ACUERDO DE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A., PARA LA EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO "PLAZA Y FUENTE POEMA DEL MAR".

Por esta Área de Gobierno se ha dictado Resolución número 12.204/2017 de fecha 25 de abril, por la que se acuerda la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para la ejecución y dirección de obras del proyecto "Plaza y fuente Poema del Mar".

"RESOLUCIÓN del concejal de gobierno del Área de Urbanismo por la que se acuerda la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de